

Aprobaron el nuevo organigrama del Concejo Municipal

viernes, 13 de diciembre de 2019

La reestructuración en el Deliberante fue impulsada por su presidenta, Natalia Almonacid. El objetivo principal es mejorar el funcionamiento interno de la institución. En la sesión realizada este jueves los ediles aprobaron por unanimidad el nuevo organigrama del Concejo Municipal.

La flamante estructura cuenta con importantes modificaciones en diversas áreas, que tienen como objetivo principal mejorar el funcionamiento general del Deliberante en todos sus órdenes.

La impulsora de la iniciativa fue la presidenta del cuerpo, Natalia Almonacid (Juntos Somos Río Negro), y contó con el voto positivo de los once concejales.

La edil renombró la Asesoría Letrada, la cual pasa a llamarse Subsecretaría Letrada. Bajo su órbita, estará la Dirección General Contable.

Almonacid explicó que con esta reestructuración “se busca dotar de coherencia institucional y unicidad de criterios a todo dictamen que emane de tales instancias”.

Otro de los cambios que impulsó la concejal es el desdoblamiento del Departamento de Digesto e Informática Legislativa, bajo la dependencia de la Subsecretaría Letrada.

Así, quedó constituido el área de Digesto y el área de Sistema e Informática. Entre los fundamentos del proyecto, su autora consignó que tal reestructuración “se enmarca en el compromiso de avanzar en la digitalización como principio básico para mejorar la relación entre productos y servicios que se brindan desde el Concejo”.

Indicó que la intención es “afirmar nuestra vocación ecológica de disminuir el uso de papel en materia administrativa y generar mayor claridad en procesos burocráticos, metas indispensables para acercar el Concejo Municipal a la modernización del Estado y los principios del gobierno electrónico”.

Manifestó, además, que esta reforma “contribuye a fortalecer los canales de participación ciudadana y apertura legislativa”.

Añadió que se conseguirá realizar un mejor seguimiento en tiempo y forma de los expedientes a lo largo de su recorrido legislativo. También resaltó que apunta a fortalecer la idea de “un gobierno abierto y de accesibilidad para todos”.

“Existe una necesidad grande de lograr un Concejo con digitalización y despapelización, acciones que se han llevado adelante en otros organismos y que fueron muy exitosas”, afirmó.

Otra modificación en el organigrama fue elevar el rango de la Dirección de Comunicación Institucional, que pasa a ser Subsecretaría.

La presidenta del órgano deliberativo explicó que con esta decisión se busca “asegurar una estrategia eficaz de comunicación capaz de mantener informada adecuadamente a la comunidad sobre los actos, proyectos, ordenanzas y resoluciones que emanen del Concejo y sus integrantes, garantizando el acceso a la información pública”.

Vale recordar que el área de Comunicación, antes de diciembre de 2015 -cuando pasó a tener el rango de Dirección- era una Secretaría.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades que se desarrollan en la institución y los eventos de los que participan los concejales, Almonacid incorporó un área de Protocolo y un área de Comunicación Visual y Multimedia, que asistirán al cuerpo, bajo la dependencia de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

El proyecto expone que “el área de Protocolo resulta fundamental para la organización y realización de los diversos actos institucionales que se impulsan desde el Concejo”.

En tanto, menciona que “su labor es importante para la planificación del funcionamiento interno en la institución”.

Durante la sesión, antes de que se someta a votación el nuevo organigrama, Almonacid argumentó que en la actualidad, la Dirección de Comunicación tiene bajo su órbita un área administrativa que cumple la labor de Protocolo “como usos y costumbres, sin tener una misión y función formalizada”. Expresó que la tarea que se implemente en este espacio va a contribuir, entre otras cosas, a que el Concejo sea un ámbito “amigable y de puertas abiertas” hacia la comunidad.

Aclaró que antes de presentar el proyecto, mantuvo diversas reuniones con personal del Deliberante para dialogar sobre su iniciativa.

Por su parte, el edil Gerardo Ávila (Juntos Somos Río Negro) ponderó el nuevo organigrama. Al tomar la palabra, opinó que “es necesario adecuar y clarificar” el funcionamiento del cuerpo para “mejorar y potenciar” el vínculo de los concejales con la comunidad.

“Considero que la despapelización hoy en día no es una necesidad, sino una obligación, teniendo en cuenta que la cuestión ambiental tiene mucha preponderancia. Es un mensaje importante que se le daría a la sociedad”, indicó.

La sesión desarrollada hoy (12/12) fue la primera del nuevo Concejo Deliberante. El cambio de organigrama tuvo el voto positivo de Ávila, Norma Taboada, Carlos Sánchez y Claudia Torres (Juntos Somos Río Negro), Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (Frente de Todos), Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche), Gerardo Del Río (Partido Unión y Libertad), y Ariel Cárdenas (Bariloche por el Cambio).